

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ INTERCENTROS CON LA
DIRECCION DE LA EMPRESA MAKRO AUTOSERVICIO MAYORISTA, S.A.
DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

I.- LISTA DE ASISTENTES

Por la Dirección:

D. [REDACTED]
D. [REDACTED]
D. [REDACTED]

Por el Comité Intercentros:

CC.OO.

D. [REDACTED] (Presidente del Comité)
D. [REDACTED]
D. [REDACTED]
D. [REDACTED]
D. [REDACTED] (Delegado Sindical)

FETICO.

Dña [REDACTED]
D. [REDACTED]
Dña. [REDACTED] (Delegada Sindical)
D. [REDACTED]
D. [REDACTED]
Doña [REDACTED]
D. [REDACTED] (Asesor)

U.G.T.

Dña. [REDACTED] (Secretaria del Comité)
D. [REDACTED]
D. [REDACTED]
D. [REDACTED] (Delegado Sindical)

U.S.O.

D. [REDACTED]
Dña. [REDACTED] (Delegada Sindical)

En Madrid, a 16 de septiembre de 2008, siendo las 11'00 horas, se reúnen en las Oficinas Centrales de Makro, sitas en la calle Campezo nº 7 de Madrid, el Comité Intercentros de la Empresa Makro Autoservicio Mayorista, S.A., con asistencia de las Organizaciones y personas al margen citadas, junto con la Dirección de la Empresa, a fin de tratar los puntos del Orden del Día que figuran en la presente acta.

Fuera del Orden del día y con carácter previo el Comité hace entrega de una resolución aprobada por mayoría del Comité intercentros sobre el sistema de incentivos.

Abierta la sesión, se procede a debatir el contenido de los temas propuestos con el siguiente resultado:

1. Puntos pendientes de la reunión anterior:

- **Dos días de Descanso semanal para toda la plantilla.**

Por la Dirección se informa que este

punto no quedó pendiente de la reunión anterior ya que entonces, y como consta en el acta, quedó bien clara la posición de la Empresa a cerca de que la Sentencia de la Audiencia Nacional no determina la existencia de 2 días de descanso semanal y, además, la misma está pendiente de que dicte Sentencia el Tribunal Supremo en el Recurso planteado. Además hay que tener en cuenta que en nuestro caso el pacto de empresa contempla un día de descanso completo al mes en compensación al descanso semanal, lo que mejora la situación general existente en el sector, reiterándose que, en todo caso, la Dirección de la Empresa acatará lo que resuelva definitivamente el Tribunal Supremo, al igual que el resto de las empresas del sector.

- **Plantilla desagregada de personal fijo y eventual por almacenes meses de Abril y Mayo.**

Por la Dirección se hace entrega de los datos desagregados por sexo desde Marzo a Agosto. Por el Comité se analizará la documentación y se harán las observaciones pertinentes.

- **Parada del autobús de Alcalá**

Por la Representación de los trabajadores se solicita el interés de la Dirección para mover la solicitud en el Consorcio de Transportes de la Comunidad de prolongación de la correspondiente línea. Por la Dirección se realizarán las gestiones que estén en su mano y dará cuenta a la representación de los trabajadores.

2. Información Económica.

Por parte de la Dirección se informa puntualmente sobre la situación económica del período Enero- Agosto del año 2008, en lo que se refiere a situación de ventas de la Compañía, gastos, resultados de venta por almacenes, etc., entregando copia de dicha documentación a la representación de los trabajadores. A continuación se hace una exposición puntual de la situación al momento en lo que se refiere a ventas de Agosto e indicadores de confianza de los consumidores. En lo que se refiere a las cuentas anuales, se reitera al Comité el compromiso de su entrega en cuanto estén firmadas.

3. Aperturas y reformas, expansión.

En principio no se prevén nuevas aperturas. En lo que se refiere a reformas se da información de que está prevista próximamente la inauguración de la efectuada en Valencia II y en cuanto a Málaga, se mantienen los problemas ligados con el

planeamiento urbanístico y ubicación del centro. Por otro lado y para el próximo año se está

A instancias de la representación de los trabajadores la Dirección vuelve a informar que la previsión de aperturas y la desaceleración se debe tanto a factores externos, como permisos y precio de terrenos, como a la situación general económica, lo que también influye en las decisiones internas.

4. Plantilla desagregada de personal fijo y eventual por almacenes meses de Abril y Mayo.

Se informa de los datos solicitados desagregados por sexo entregando copia al Comité que una vez analizados comunicará si solicitan algún dato adicional.

5. Retomar negociación de los incentivos.-

Ante la entrega del documento efectuada por el Comité sobre una propuesta de negociación del sistema de incentivos para todos los trabajadores, por la Dirección se recuerda al Comité que pese a las difíciles circunstancias económicas y el constante deterioro de la confianza en la economía y consiguientemente de la confianza del consumidor que repercute directamente en sus hábitos de compra, y, porque así fue solicitado por FETICO y USO se ha puesto en marcha el sistema de incentivos a título de prueba. Por ello, y por encontrarse el actual sistema en funcionamiento no resulta razonable ningún cambio del sistema en marcha, independientemente de que se acuse recibo de la posición entregada.

6. Información a las nueva contrataciones.

Por la Dirección, a instancias del Comité intercentros se compromete a dar información a los Comités de centro sobre la nueva documentación de acogida, poniendo una copia a disposición del Comité intercentros.

7. Área de comerciales.

Por el comité se solicita información adicional sobre el ámbito de aplicación de la medida anunciada.

Por la Dirección se aclara que, como medida de alcance en el ámbito general del Grupo, tal y como se anunció en su día, la función de promoción de estos Profesionales se está orientando a una actividad mas de venta con un estudio individual de la idoneidad de los mismos para la ejecución de estas tareas y la

puesta en marcha a título de prueba de un cambio en su sistema de incentivos hacia una medición mas personal. La experiencia se pondrá en marcha en Madrid y Barcelona y una vez que finalice la experiencia se dará cuenta a la Representación de los trabajadores de su resultado y de las decisiones que adopte la Empresa. Por la Dirección a solicitud de la Representación de los Trabajadores se aclara que se llevará a cabo un repaso de los destinatarios de la información a la vista de que se ha podido dar algún caso de defecto de información por vacaciones o enfermedad.

8. Situación del Centro de Sevilla

Por el Comité se solicita información acerca de la situación de la gerencia del centro de Sevilla. Por la Dirección se aclara que en este momento está destinado en Sevilla de manera transitoria apoyando las labores de gestión la persona que estaba destinada a cubrir el centro de Marbella. Ello no obstante cualquier decisión al respecto se comunicará oportunamente. El comité en todo caso solicita una mayor información al centro de Sevilla

9. Ruegos y preguntas.

- Se solicita información sobre préstamo sin interés para adquisición de vehículos a promotores. Por la Dirección se informa que no existe política en tal sentido desde hace muchos años.
- Formato de los datos entregados. Por la Dirección se accede a que los datos que vayan en soporte papel en documento propio se haga con el anagrama de la empresa.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, tras convocarse para el día 2 de diciembre a las 10 horas y media, y de ella la presente Acta, que, una vez leída y encontrada conforme se firma por los asistentes en el lugar y fecha arriba indicados.